

1. INFORMACIÓN DEL CURSO

Nombre: Conceptos Jurídicos Fundamentales.	Clave: I5083	Prerrequisitos: Sin prerrequisitos
Número de créditos: 8	Tipo: <i>Curso- taller</i>	Área de Formación: <i>Básica Común Obligatoria.</i>
Horas teoría: 40	Horas prácticas: 40	Horas totales: 80

2. DESCRIPCIÓN

2.1. Objetivo o competencia general de aprendizaje del curso

Conocer y entender conceptualmente la epistemología del derecho y su aplicación dentro de las ciencias económico administrativas.

2.2. Objetivos específicos

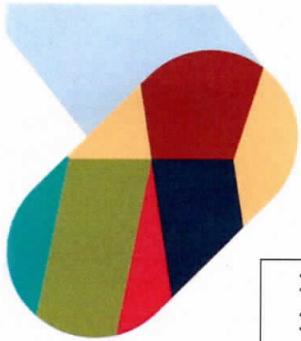
1. El acercamiento conceptual de la definición del derecho como ciencia.
2. Conocer la distinción, efectos y alcance de los actos jurídicos.
3. Conocer y distinguir los tipos de persona para el derecho, así como sus atributos.
4. Conocer los tipos de patrimonio desde una perspectiva jurídica, así como los efectos y alcances legales de cada uno.
5. Conocer y aplicar las teorías básicas de la teoría del derecho y delimitar el alcance del derecho y sus efectos en el ejercicio y aplicación de las Ciencias Económico Administrativas.

2.3. Contenido temático

- Unidad 1.** Teoría General del Derecho.
- Unidad 2.** Teoría General del Estado.
- Unidad 3.** Los Sujetos del Derecho y su Patrimonio.
- Unidad 4.** Teoría del Derecho Civil.
- Unidad 5.** El Derecho y su Vinculación con las Ciencias Económico Administrativas.

Unidad 1. Teoría General del Derecho.

- 1.1. Origen y conceptualización del derecho.
- 1.2. Valores y fines del derecho.
- 1.3. El derecho como fenómeno histórico, social, cultural, económico y político.
- 1.4. Clasificación de las normas en general.



- 1.5. Las normas jurídicas y sus características.
- 1.6. Clasificación general del derecho.
- 1.7. Fuentes del derecho.
- 1.8. La aplicación de las leyes en el tiempo y el espacio.
- 1.9. La interpretación de la norma
- 1.10. Teoría tridimensional del derecho.
- 1.11. Interpretación y aplicación del derecho.

Unidad 2. Teoría General del Estado.

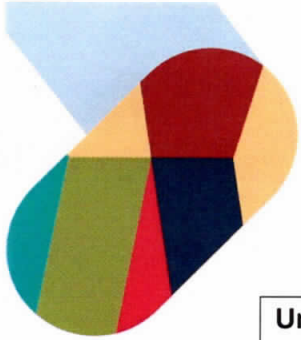
- 2.1. Estado y sociedad.
- 2.2. Concepto de Estado.
- 2.3. La Constitución y sus antecedentes.
- 2.4. Principios constitucionales.
- 2.5. La división de poderes y sus funciones.
- 2.6. La jerarquía y espacio de validez de las normas.
- 2.7. La Administración Pública.
- 2.8. La actividad financiera del Estado.

Unidad 3. Los sujetos del derecho y su Patrimonio

- 3.1. Concepto de persona.
- 3.2. Atributos de las personas.
- 3.3. Tipos de persona.
- 3.4. Patrimonio.
- 3.5. Tipos de patrimonio.
- 3.6. Bienes y derechos reales.
- 3.7. Propiedad.

Unidad 4. Teoría del Derecho Civil.

- 4.1. Hechos y actos jurídicos.
- 4.2. Teoría del negocio jurídico.
- 4.3. Elementos de existencia y validez de los actos jurídicos.
- 4.4. Clasificación y modalidades de los actos jurídicos.
- 4.5. Obligaciones.
 - 4.5.1. Concepto y sujetos.
 - 4.5.2. Fuente y elementos.
 - 4.5.3. Modalidad y efectos.
 - 4.5.4. Formas de transmisión y extinción.
- 4.6. El convenio y el contrato, concepto y diferencias.
- 4.7. Clasificación y tipos de los contratos.
- 4.8. Teoría de las nulidades.



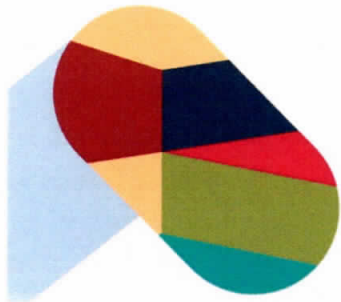
Unidad 5. El derecho y su Vinculación con las Ciencias Económico Administrativas.

- 5.1. Derecho y la globalización.
- 5.2. Sustentabilidad y derecho.
- 5.3. Las TICS y el derecho.
- 5.4. La presencia del derecho en la trayectoria profesional de las Ciencias Económico Administrativas.
 - 5.4.1. Economía.
 - 5.4.2. Administración Financiera.
 - 5.4.3. Contaduría Pública.
 - 5.4.4. Administración de Empresas.
 - 5.4.5. Turismo.
 - 5.4.6. Negocios Internacionales.
 - 5.4.7. Mercadotecnia.
 - 5.4.8. Sistemas de Información.
 - 5.4.9. Gestión y Economía Ambiental.
 - 5.4.10. Recursos Humanos.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

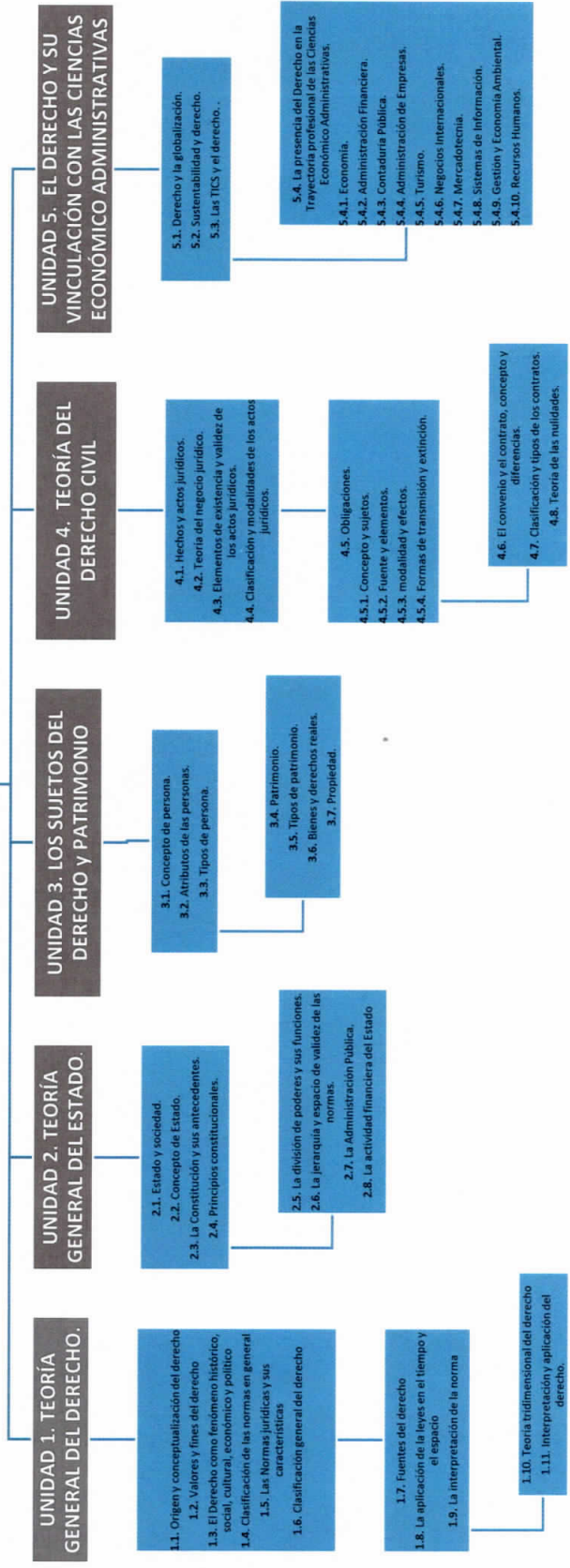
Handwritten signature in blue ink.

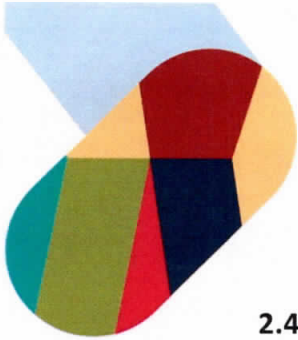


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES





2.4. Estrategias didácticas

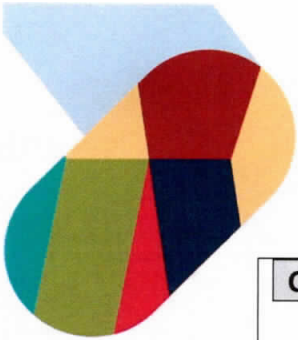
Se propone que los diferentes módulos propuestos sean evaluados a partir de diversas estrategias de enseñanza aprendizaje, dependiendo de las características del criterio:

- 1) La evaluación diagnóstica pretende permitir valorar los conocimientos formales previos o intuitos por parte del estudiante, dependiendo del módulo. pueden ser resumen, investigaciones, cuadros descriptivos, mapas mentales, conceptos, etc. Se sugiere utilizar estrategias, como lluvia de ideas, preguntas exploratorias o literales.
- 2) Durante la evaluación formativa, para lograr la asimilación y apropiación del conocimiento desarrollado durante el proceso diagnóstico, se sugiere promover en el estudiante la investigación y extensión a través de estrategias como SQA (Sé-Quiero Saber-Aprendí), desarrollo de mapas mentales, cuadros comparativos y organizadores gráficos para los conocimientos teóricos. Se sugiere incluir cuando sea pertinente diagramas de flujo y causa efecto. Para promover en el estudiante la reflexión y emisión de juicios en función de la información cubierta se propone realizar proyectos de investigación documental con productos como un resumen, una síntesis, evaluación de casos o de problemas.
- 3) Para fomentar que el estudiante valore su autogestión del conocimiento y reflexione sobre sus avances, logros, responsabilidad asumida, etc., se sugiere recurrir al proceso de coevaluación y autoevaluación utilizando cuestionarios o rúbricas, de tal manera que perciba por sí mismo su aprovechamiento y compare su valoración de acuerdo a las expectativas grupales en línea utilizando Google classroom.

El rol del profesor consiste en:

- 1) Motivar en el estudiante la investigación de conceptos, teorías, etc., pertinentes a los diferentes módulos.
- 2) Propicia la discusión y análisis crítico por parte del grupo en relación al potencial aprovechamiento eficiente de recursos energéticos por parte de la industria, teniendo en cuenta las necesidades sociales y el impacto sobre el medio ambiente.
- 3) Elaborar o recurrir a materiales prediseñados para la evaluación de contenidos para los diferentes módulos.
- 4) Fomentar en el estudiante la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y su implementación en su entorno actual basado en fuentes pertinentes. Al igual que la relevancia de su proceso de investigación, emisión de juicios que motiven su autogestión como estudiante.

2.5. Estrategias e instrumentos de evaluación y factores de ponderación



Criterios de Evaluación (% por criterio)

Evaluación diagnóstica

Trabajos de investigación y actividades QQQ, lluvias de ideas y preguntas exploratorias.

Evaluación Formativa

1. Actividades en clase orientadas al cumplimiento de los saberes en cada módulo.
2. Tareas para reforzar los conceptos y aprendizajes cubiertos en clase.
3. Reporte de evaluación de portafolio de actividades: Utilizando una rúbrica previamente provista por el instructor, se realiza una evaluación sobre tareas y se emite un reporte de evaluación sobre los mismos.

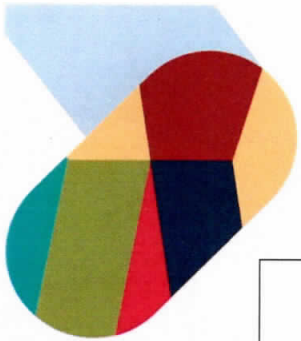
Evaluación Sumativa

Tipo de participación %

Actividades individuales	40
Actividades grupales	20
Participación: sincrónica, asincrónica y asistencia	10
Exámenes (Cuestionarios)	30
Total	100

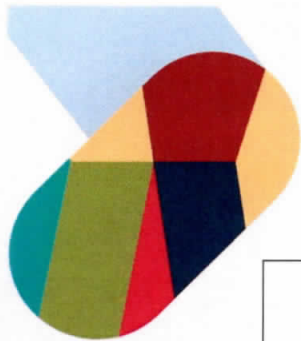
2.6. Conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades

Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar y comprender el uso conceptual del derecho. 2. Reconocer los fenómenos históricos-sociológicos de la desigualdad social en México sus antecedentes evolutivos del derecho en la práctica conceptual. 3. Conocer el proceso normativo del marco legal del derecho y organizacional institucional vigente d la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñará estrategias eficaces, eficientes y orientadas a la equidad y justicia social. 2. Aplicará los fundamentos teóricos para el derecho económico y político dentro de la política social. 3. Diseñará métodos que colaboren con la investigación científica especializada en el derecho. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento práctico: generará y desarrollará propuestas en el ámbito económico normativo. 2. Conocimiento teórico: con el estudio e investigación, el alumno contribuirá a contribuir y perfeccionar el ordenamiento jurídico económico y podrá proponer y plantear alternativas jurídicas en este.



<p>interrelación del derecho con las ciencias económica administrativa desde lo internacional a lo local regional.</p> <ol style="list-style-type: none">Entender la estructura político normativa de la política pública en México y la interrelación con el desarrollo económico administrativo con el derecho.Conocer áreas estratégicas relacionadas con el desarrollo del derecho y la economía.Analizar la tendencia normativa internacional sobre el desarrollo del derecho.Desarrollar un conocimiento sustentable y renovable dentro de la estructura del derecho como dentro de las ciencias económico administrativas.	<ol style="list-style-type: none">Analizará contextualmente las tendencias internacionales locales y regionales de la política económica.Aplicará los conceptos, técnicas aprendidas en áreas funcionales, institucionales administrativas de las organizaciones privadas, sociales y públicas.Analizará el fenómeno histórico de la desigualdad económica en México.Argumentará y propondrá cambios de propuestas normativas en el marco legal del derecho económico.Entenderá la estructura político normativa de la política pública en México y la interrelación con el desarrollo económico.Propondrá estrategias de cambio relacionales con el desarrollo económico y el uso de los recursos renovables y no renovables en México.Desarrollará y consultará investigaciones académicas de tendencia normativa internacional sobre el desarrollo económico.	<ol style="list-style-type: none">Generará decisiones técnicas basadas en el conocimiento científico del derecho económico.Aplicará y transmitirá de una manera metodológica el conocimiento adquirido a la comunidad dentro de la rama laboral en que se desempeñe.Llevará a cabo investigaciones, proyectos, diagnósticos científicos, que ayuden a entender las problemáticas y posibles de una situación política, económica.Diseñará estrategias eficaces de implementación de decisiones para los sectores público y privado.El egresado contará con habilidades de razonamiento y pensamiento lógico-analítico con una alta capacidad de análisis síntesis y evaluación. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none">Trabjará en pro de la sociedad, con conciencia ética y profesionalismo.Desarrollará su conciencia social, basada en el
--	--	---

[Handwritten signatures in blue ink]



	<p>11. Tendrá elevado sentido de ética, valores, responsabilidad social y principios apegados la legalidad e igualdad social.</p>	<p>desarrollo sustentable y sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborará en equipo.
--	---	---

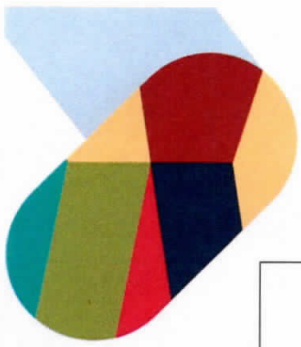
2.7. Campo de aplicación profesional del conocimiento

- Desarrollará habilidades a partir del conocimiento del derecho y del entendimiento de su función social para aplicarlos de manera correcta en su desenvolvimiento profesional en el ámbito de las ciencias económico administrativas.
- Será capaz de aplicar los conceptos, técnicas y métodos propios del proceso administrativo con fundamento en la normatividad aplicable.
- Tendrá una visión estratégica y cultura de calidad para desarrollar y gestionar organizaciones productivas desde una perspectiva.
- Poseerá las competencias suficientes para la toma de decisiones.

3. RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

3.1. Bibliografía Básica

1. **Acosta Romero, Miguel.** (2003). Teoría General del Derecho Administrativo, Primer Curso, México, Porrúa
2. **Álvarez, Mario (2019):** Introducción al derecho; McGraw Hill Álvarez Mario (2008): Conceptos Jurídicos Fundamentales; Mc Graw Hill
3. **Arias Purón, Ricardo Travis** (2012): Conceptos jurídicos fundamentales; Patria
4. **Atienza, Manuel (2017).** Filosofía del derecho y transformación social, Madrid, Trotta
5. **Borja Soriano, Manuel.** (2004) Teoría General de las Obligaciones., México, Porrúa.
6. **Cruz Gregg, Angélica y Roberto San Román Aranda.** (2019). Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano, México
7. **Díaz González, Luis Raúl** (2014). Conceptos Jurídicos Fundamentales: Elementos de Derecho, Derecho Civil, Derecho Constitucional). Gasca Sicco
8. **Fernández Ruíz, Jorge** (2016). Derecho Administrativo y Administración Pública; Porrúa
9. **Lledo, Francisco** (2017). Fundamentos de Derecho Privado. Dyckinson
10. **Pereznieto Castro, Leonel** (2019). Introducción al Derecho; Oxford
11. **Kelsen, Hanns** (2011). Teoría pura del derecho, Madrid, Editorial Trotta,
12. **Turner, Jacob** (2019). Robot rules, Palgrave Macmillan,
13. **UNAM-IIJ-ITAM** (2019). Teorías contemporáneas de la justicia. Introducción y notas



críticas, México.

3.2. Bibliografía Complementaria

Bobbio Norberto (1989). Estado, Gobierno y Sociedad: por una teoría general de la política; Fondo de Cultura Económica
Fraga Gabino (2021). Derecho Administrativo. Porrúa
Nawiasky, Hans (2011.) Teoría General del Derecho; Coyoacán
Ponce Gómez, Francisco y Rodolfo Ponce Gómez Castillo. (2001). Fundamentos de Derecho, 3ª ed., México, Banca y Comercio
Rojina Villegas, Rafael (1998). Compendio de Derecho Civil III, Teoría General de las Obligaciones; Editorial Porrúa

3.3. Enlaces

http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/2012/contaduria/1/conceptos_juridicos_fundamentales.pdf
http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/2012/contaduria/1/conceptos_juridicos_fundamentales.pdf
<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/14795>
<https://www.eld.edu.mx/documentos/temarios/tercero/3-c-temario-filosofia-del-derecho.pdf>
<https://amij.org.mx/igualdad-de-genero/wp-content/uploads/sites/3/2020/01/2-Teoria-del-Derecho.pdf>

Lugar y fecha de Actualización: 10 de mayo 2022 en Tonalá, Jalisco.

Participantes en la actualización del programa

Nombre: Adrián Torres Cuevas

Firma

VoBo. Presidente de la Academia de Disciplinas Afines

VoBo. Jefa del Departamento de Ciencias Jurídicas